1827

SEÑOR EDITOR DE...

Concepcion abril 23 de 1827.

Muy Señor mio.

He visto en el núm 25 del Verdadero Liberal un rasgo histórico político en que se ataca mi conducta con mil imposturas. Ya habia visto antes en el núm. 16 del mismo periodico un comunicado que me suponia aspiraciones para ser mayor general del ejercito, con otras calumnias semejantes, producidas por los vandidos, que trabajando en favor de O'Higgins, tratan de desconceptuarme, tirando siempre la piedra y escondiendo la mano, como lo tienen de costumbre estos miserables impostores. Avisé á mi corresponsal para que se presentase al tribunal de imprenta y se compeliese á estos satelites de la tirania á que me probasen sus dichos; pero en costestacion me remitieron la carta original escrita de letra del hijo de don Domingo Binimelis y dictada por su padre, habiendo puesto el nombre de Francisco Arranci. Por consiguiente este papel no fue garantido, y monsieur Chapuis aseguró haber sido sorprendido. Segun esto, y los papeles publicos de esa capital advierto, que cada uno dice lo que quiere sin responsabilidad. Mis modernos enemigos en esta Ciudad, sin mas motivo que por que me he opuesto constantemente á la monarquia proyectada por Bolivar, y en que cada uno de ellos, á proporcion de sus tareas, creia ser conde ó marques, y tener un salvo conducto para enriquecerse, se valen de la mentira, del sarcasmo y la impostura para desacreditarme, con el atrevimiento de poner mi nombre. Yo por represalia haré lo mismo en cuanto á poner los suyos, y los atacaré con la verdad.

Ved aqui, chilenos, el complot de mis enemigos, *y los amantes de la justicia y del orden!* Don Francisco Binimelis contador de diezmos y administrador de correos, don Domingo Binimelis secretario de la intendencia, don Jose Manuel Baso administrador de tabacos y alcalde de esta Ciudad, don Jose Antonio Alemparte, id. (nombrados no por intrigas, sino por la gracia de Dios), don Antonio Ruis canonigo, don Carlos Rios regidor, don Manuel Benavente, que vino de Lima:::: y don P. Z. director general de estas maquinas aspirantes al quietismo, sacando de él, pues, su respectiva piltrafilla por lo que trabajan, por que nadie está contento con lo que tiene. Por ejemplo don Carlos Rios, aburrido con su villar, de administrador de esta aduana, cuya papelada para quitar al actual estaba ya lista, cuando llegó la noticia de la deposicion del señor Eyzaguirre. Un tal:::: intendente, por que Fernandez debia ocupar el ministerio de la guerra, *fuese ó no su espada virgen*. Don Domingo Binimelis cansado ya de solicitar sin fruto la administracion de aduana, de ministro contador de estas cajas. Don Francisco Binimelis debia quedar de contador de diezmos, con la calidad de que O'Higgins no hablase otra vez sobre cuentas, pues segun dicen los que saben, por esta causa se declaró su enemigo cuando su deposicion; y de administrador de correos para el escrutinio de la correspondencia, y no dejar circular aqui mas papeles publicos que el Verdadero Liberal. En suma la familia borvonica enlasada con la estanquera, queria ser la árbitra de los destinos de la republica, para esclavisarla. Yo me he opuesto constantemente á estas maldades, y los hombres *sensatos* por esta razon se han declarado mis enemigos. Yo provoco á toda esta turba de malvados, á los traidores á su patria, á los asesinos, si, á los que me han mandado asesinar aqui á mi y á otros, para que me prueben sus imposturas ante los tribunales de justicia. Son unos falsos calumniantes, que juzgan encubrir sus crimenes atacando al que se opone á sus iniquidades. Vosotros impostores, que me suponeis timidez, por que el ex-intendente Fernandez, decis, que en cuatro palabras hizo conocer mis falsedades en su atrevida, impúdica y sucia proclama, que prevalido de su investidura solo pudo fijar, os engañais tan claramente, como en los empleos que esperabais con la monarquia. Creisteis una viveza con hacer que don Domingo remitiese á Santiago ese mal tejido de mentiras, en que nos suponiais aspiraciones á empleos, para que se persuadiesen que esto era lo que nos hacia obrar, cuando en esta ciudad con anticipacion habiamos publicado nosotros las vuestras, que nos comunicó uno, á quien quisisteis estirar en los tribunales de justicia, pues pre-

tendeis hacer de ellos el instrumento, del terror para el que no se sujeta á vuestras miras.

Me decis *que es una invencion la faccion de Bolivar á O'Higgins: que no he investigado la verdad: que me quedé callado cuando dirigió el decretito de nuevo cuño el intendente....*; y para que el publico se convenza de vuestras imposturas, os hago las preguntitas siguientes, que estoy muy pronto á probaros — ¿No sois vosotros los que á un comisionado vuestro para intrigar en favor de Prieto, porque no pudo sacar nada en el partido de Lautaro, lo obligasteis á escribir una simple carta á don Jose Antonio Alemparte, y esta fue un bastante documento para seguir un gran sumario al teniente coronel Rios con objeto de perderlo, segun vosotros mismos deciais? No es verdad que se hizo venir á esta Ciudad al indicado Rios para separarlo del mando, y hacer vosotros despues vuestro negocio? No es verdad que este sumario lo seguisteis con un gran secreto::::por que tratabais al mismo tiempo de sostener la eleccion de intendente, que hicistes en don Joaqnin Prieto por medio de la cabala y la intriga? No es verdad que amenasasteis al virtuoso don Jasinto del Rio para sumariarlo, ponerlo preso y espatriarlo, por que aseguró que vosotros trabajabais por una monarquia estranjera, á quien queriais sujetar nuestra patria? No es verdad que hicisteis y haceis la guerra por todos medios al digno presidente de la Asamblea, coronel don Hilarion Gaspar, y á los diputados don Pedro Barnachea, don Gregorio Zerrano, don Antonio Terapegui, y don Felix Antonio Novoa, por que se oponen á vuestras maniobras? No es verdad que mandasteis asesinar al coronel Barnachea, á mi hermano don Felix Antonio, y á mi? No es verdad que las represalias solo pudieron conteneros, por que no habia ante quien reclamar? No es verdad que habiendo tomado Barnachea á su asesino, y puestolo en la carcel, estuvo en el cuarto del carcelero comunicado y lo mismo que libre, y vosotros asegurabais que era un hombre de bien, cuando debe tres ó cuatro muertes; y ultimamente, sin avisarlo á Barnachea, á los tres ó cuatro dias se puso en libertad? No es verdad que se han repartido correspondencias por vuestras manos de O'Higgins, Zañartú, ó Bolivar, venidas de Lima? No es verdad que varias veces habeis ido á Talcahuano á sacar de abordo cajones de correspondencia prohibida en aquel tiempo, como por ejemplo á las ocho de la noche? No es verdad que disteis ordenes para que no se moviesen vuestros animales de las estancias, cuando el gobierno mandó retirarlos de la costa por la noticia de la espedicion de Lima? No es verdad que asegurasteis á vuestro mayordomo, que O'Higgins era vuestro amigo, y que lo ibais á recibir á Talcahuano ?::::No es verdad que todos sois vosotros? Ante quienes queriais que investigase la verdad? Ante el intendente? Ante los alcaldes? De que medios me valia? Los oficios no servian, como ya vereis para vuestra verguenza. ¿No es verdad que os ofreció por escrito mi hermano don Felix Antonio, manifestando las intrigas, la cavala y la maldad con que fue elegido el cabildo, probaros que era la faccion de O'Higgins la que habia obrado, y que erais O'Higginistas, ante el intendente de esta provincia general don Juan de Dios Rivera? No es verdad que despues del aparato con que quisisteis aterrar, viendo ya la cosa en forma os empeñasteis, para que por la respetable mediacion del señor Rivera quedase todo en nada, y vosotros en la pacifica posesion de los empleos, que con intrigas adquiristeis, para ganar amigos y disponer el campo á vuestras miras? No es verdad que prevalidos de la investidura, habeis trabajado con descaro? No sois vosotros los que ibais á leer en el cuarto de banderas las cartitas de Lima en los dias de mas concurrencia, con la representacion de don Miguel Zañartú y decretitos inéditos del monstruo de Bolivar? No sois vosotros los que á capa y espada tratasteis de admitir la gracia que os hacia Simon Bolivar sobre el trigo, con la calidad que mandasen poderes á don Miguel Zañartú por esta provincia? Ignorabais vosotros, defensores de esta gracia, cuales eran las miras y el veneno que envolvia semejante concesion? Demasiado lo entendiais, y por eso trabajabais queriendo alucinar al público con la capa del bien. ¿ No es verdad que escribisteis á::::á Yumbel avisando que ya venia el Mesias? No es verdad que seducias publicamente en esta ciudad y en toda la provincia, y amenazabais con los once mil hombres que deciais que traía Bolivar, y con vuestra autoridad ál que osaba decirlo? No es verdod que queriais colocar en todos los destinos á los del complot, y aun escribisteis é intrigasteis para poner en la intendencia del Maule uno de ellos? No es verdad que la revolucion de Lima la habeis recibido como un pésame? No es verdad que ha sucedido lo mismo con las victorias de Buenos-Aires? No es ver-

dad que, mientras en Santiago se repicaban las campanas por la deposicion de Bolivar, esta noticia os llenó de amargura, de tal manera que no habeis manifestado alegria, ni por iluminaciones, repiques de campanas &c. ? Que quiere decir cristiano. ?

¿ No es verdad, caballeros, que tuvisteis oculta una porcion de tiempo, escandalosamente, la eleccion de presidente de la república en el jeneral Freire, sin quererla publicar ? No es verdad que despues de corrido mucho tiempo, cuando ya perdisteis la esperanza, hicisteis una lugubre publicacion, sin iluminacion, repique de campanas &c. como es de costumbre ? No es verdad que el jeneral Freire iba á venir á esta provincia, y con la noticia de la deposicion de Bolivar dejó su viaje ? A que venia ?—No es verdad que el intendente Fernandez os proclama para que no ceseis de trabajar, y para que no abandoneis el campo, en conformidad con las cartas de Santiago, aun despues de ver la órden para ser depuesto? No es verdad que os escriben de Santiago vuestros compañeros diciendo, que á pesar de que todo se ha perdido, es preciso trabajar constantemente y de nuevo, porque así conviene ? No es verdad que antes de la revolucion de Santiago salió de aquí un correo con el sueño de don Juan No-aguanta ? Decidme impostores, por que lo suponeis posterior ? Para atribuirme inicuamente que yo estaba mezclado en la revolucion, por que no suscribia á vuestras miras? Sois unos malvados. Tenеis razon de maldecirme, y de desear salga yo de aquí, porque os hablo claramente la verdad y contengo vuestros planes— No es verdad caballeros, que volveis de nuevo á andar con secretitos, corriendo la noticia que Bolivar vuelve à Lima á consecuencia del avenimiento que ha hecho con Paez de lo que os habeis alegrado mucho, no por humanidad, sino por la aptitud en que queda Bolivar ? No es verdad que tratasteis de quitar de gobernador á Rios por su opinion ? No es verdad que don Lorenzo Maza no ha sido ni es alcalde legal, como lo he dicho, lo digo y probaré, sino gobernador interino por orden de la intendencia, despojando al sucesor por la ley, para tener el partido de la Laja á vuestra disposicion, como lo manifestó con las maniobras é intrigas que han dicho ya los papeles públicos para la eleccion de intendente en Prieto ? No es verdad que, con el último descaro, atemorizasteis, intrigasteis é hicisteis diabluras en Talcamavida para que me retirasen los poderes de diputado esos diez y nueve que falsamente afirmais? No es verdad que hicisteis repetir por tercera vez la eleccion, y mandasteis, al comandante jeneral de Frontera para ver si con el aparato y el terror podian quitarme, sin que nadie hubiese dicho de nulidad de las anteriores elecciones ? Se puede ver esto en Turquía ? No es verdad que viendo yo que el Intendente no queria tomar providencia ninguna á mis reclamos para que se castigase *à si mismo* y à vosotros, perturbadores de la tranquilidad pública, me ví ultimamente obligado á protestar la nulidad ante el mismo intendente, de cuanto se obrase en la tercera eleccion ? No es verdad que á ese decreto de nuevo cuño que hizo imprimir, *suprimiendo lo que no le convenia*, y en que me amenazaba con prisiones, le contesté un oficio (talvez estará ya impreso) con fecha 23 de febrero que concluía así : " asi es que pido *espresamente* à V. S. se digne mandar, se me de una copia de la proclama, ó circular de V. S., que no se lo que ha sido en verdad, para en vista de ella, usar de mis derechos ? " No es verdad que pedi ante Luna la copia de los mismos oficios, que vosotros *diputados, parte sana, y cabild*, que sois unos mismos, en union con el intendente forjaron suponiendonos crímenes ? No es verdad que mi hermano don Felix Antonio ha hecho reclamos al gobernador para el mismo efecto, y no han querido dar las copias? Como os atreveis, impostores, á decir que me quedé callado, y que no he tratado de inquirir la verdad ? Y por que no quereis darnos cópias ? Para dejarnos sin defensa y *mudar los oficios como habeis intentado*; pero ya es tarde. Así tratais de alucinar al pùblico con vuestras mentiras, y escudaros despues con vuestros mismos atentados—¿Y porque tomais tanto empeño en quitarme de la Asamblea? Porque me opongo á vuestras maldades, porque no permito encadenar mi patria, por que publico vuestras maniobras, y desenvuelvo las proposiciones, que encerrando un veneno oculto, las presentais como sencillas. ¿ No es verdad que:::: los estrechos límites de un comunicado no me permiten seguir, pero si se ofrece se hará.

Y despues de todo esto os atreveis, *amantes del órden, parte sana, gen-*

B827
N945s
1-SIZE
85-275

te sensata á insultar á un hombre que ha destruido vuestros planes de acabar con la libertad? Solo en un gobierno que marca su conducta por la conciliacion, la lenidad y la prudencia, podeis ecsistir, para aprovecharos de otra oportunidad, que se os presente. Si la escena se hubiera cambiado, yo habria sido espatriado, como teniais la arrogancia de amenazarme, sin mas motivo que por sostener los derechos de la provincia y de la república entera.

Debí servicios á don Bernardo O'Higgins en Trujillo. Tendré el placer mayor en que se me presente oportunidad para corresponderselos, pero yo no soy benal: yo no me vendo caballeros: yo no se vender mi patria. A O'Higgins mismo puedo presentaros por testigo de mi conducta en los crimenes que me acusais, *creyendo cubriros de este modo de vuestras maldades.* Es un caballero, y dirá la verdad; y el presidente de la república jeneral Freire, y toda esta ciudad, si yo no fuí mandado de aquí por órden de O'Higgins el año de 819, á consecuencia de la noticia de la venida de Carrera, á quien se me suponia unido, y no por revolucionar el batallon núm. 1 como suponeis impostores, lo mismo que por mis locuras fuí sentenciado á muerte en el Perú, otra impostura: os habeis comprometido á no decir jamás la verdad. Yo no he sido sentenciado á muerte en el Peru. Ved calumniantes los papeles públicos: ved el manifiesto del general La fuente. El traidor marques de Torretagle me mandó asesinar, porque el estaba unido al conquistador del Perú. Yo militaba en esa generosa república y debia sostenerla, no á medias, sino con toda enerjía. Cumplí con mi deber; circulé proclamas contra vuestro protector (☞) el tirano Simon Bolivar, y desenvolví las miras de este ambicioso. Hice otro tanto en Guayaquil; y Bolivar, indignado de mi tenaz resistencia, quiso llevar al cabo la órden de Torretagle; y sin mas sentencia que una órden verbal que dio á su edecan Santana, segun me quiero acordar, me hizo poner en capilla. Estas son mis locuras: sostener la independencia de las repúblicas, y la libertad. Siempre los partidarios del absolutismo llamaron locos á los libres. Mi muerte me sera lisongera cuando me venga de estas locuras. Yo no quiero ser cuerdo como vosotros, caballeros; ni la esperanza para salir del cautiberio como la que tenian, segun afirmais, en los siete diputados protestantes. Seguramente son el apoyo de los que esperan, pero la repuplica en masa manifestó el año 23, que estas esperanzas eran criminales en Chile.—Asi para que nos dejemos de papéles, en los que mentis con tanta impudencia, trayendome por documento la proclama de Fernadez, desmentida por documentos originales que ecsisten en el Congreso, por los pueblos mismos testigos de vuestras maldades, prontos á declarar el horroroso atentado de haber finjido un oficio al Presidente de la Asamblea &c. &c.: os provoco de nuevo ante los tribunales de justicia, y os presento al público Chileno como impostores. No teneis que quejaros, pues lo sois—Aprovecho esta oportunidad para protestaros, que es y sera siempre enemigo de los tiranos, y por consiguiente de vosotros

Ramon Novoa.

(☞) El ecsordio de la siguiente proclama fue lo que ratificó al general Bolivar en el concepto de que yo no podia ser de los que buscaba Se copia por este motivo solo dicho ecsordio.
—Ramon Novoa Coronel del Regimiento de Infantería de Tiradores de la Guardia, y Comandante Jeneral de vanguardia &c. &c.

Peruanos:—Simon Bolivar desolador de Colombia, y opresor del Perú, quiere conquistaros bajo el pretesto de aucsilio::::

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.